

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1904.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre
de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espaldas) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebrajuras)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos modernos articulados.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 3 de Diciembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

POLITICA PERSONAL.

—(—)—

Un conocido personaje de Segovia, á la cual ha prestado grandes beneficios, se lamentaba amargamente de la política especial que se hace en nuestra provincia, política completamente vacía de ideas, repleta de personalismos, preñada de odios y rencores y perfectamente esteril en orden al engrandecimiento moral y material de un pueblo que necesita, para su engrandecimiento y más aún para salir del estado de miseria y desfallecimiento en que yace, de la mayoría de energías y buenas voluntades de sus hijos.

Aquí, dentro de poco, no será posible la vida y unos á otros nos miraremos como á enemigos implacables, dedicando nuestras mal dirigidas voluntades y nuestros mal empleados esfuerzos á destruir lo poco que queda y á agrandar diferencias que nunca salieron á la superficie con los caracteres de gravedad que hoy tienen.

Quizá no le falte razón al hombre que hoy piensa de modo tan pesimista y bien es verdad que de continuar el camino emprendido, será una desgracia el haber nacido en esta ciudad donde lo pequeño tiene perfecto campo en que desenvolverse y lo verdaderamente grande se ahoga y asfixia por falta de medio ambiente en que desarrollarse.

La atmósfera, en verdad, se halla cargada de odiosos gérmenes de división y de tiranía y la venganza pequeña y raquítica parece ser el único aliciente de la voluntad; más, téngase en cuenta que nunca como hoy se extremaron las violencias por parte de los que pueden influir en la cosa pública y que se niega el agua y el fuego á los que, por la razón sencilla de que no sienten la vocación de esclavos, no quieren someterse sin condiciones á los que pretenden disponer de los destinos de los segovianos de un modo absoluto é incondicional.

Los hechos se desfiguran por los políticos

de un modo caprichoso y se juzga, á veces, no con el ánimo sereno y tranquilo, sino con las vehemencias de la pasión y, lo que es más grave aún, con el egoísmo del personal provecho que parece el único móvil de las acciones de algunos hombres, cuya conciencia no habrá de hallarse muy satisfecha de un proceder que se halla reñido hasta con los principios que informan la calma y la seriedad que deben ser atributos comunes en toda persona que de imparcial se precia.

Aquí para vivir en dulce calma, no habrá más remedio que someterse en cuerpo y espíritu, guardar la convicción y hasta la idea en el más oscuro rincón del olvido y seguir por un camino de sumisión, que pugna con el libre pensar y con la humana esencia y hasta con el porvenir de Segovia, que necesita de lucha para regenerarse y de nuevos procedimientos para redimirse de su actual miseria.

De buena voluntad luchan algunos segovianos por destruir las condiciones de injusticia y alcanzar justas y legítimas reivindicaciones y, acaso no está lejano el día en que, por un sarcasmo de la suerte, aquellos que claudicaron paseen libremente su ignominiosa culpa y de que los que denunciaron el abuso, porque á ello les impulsaba su honradez, su conciencia y hasta su deber de ciudadanos de un pueblo libre, se vean sometidos á persecuciones odiosas y aborrecibles cuya única justificación podría hallarse en el abuso brutal de la fuerza y en el seno de una absoluta falta de conciencia y de moralidad.

¿Sería extraño si tales procedimientos, se pusieran en práctica crear odios, sembrar rencores, engendrar futuras venganzas y hasta hacer sentir el deseo de represalias terribles que surgirán del continuado é injusto abuso del poder?

Hablamos sólo en hipótesis para convencer al personaje que se queja de la marcha de la vida social y política de la provincia, que á todo puede llegarse y que para evitarlo es preciso que los segovianos de buena fé, los

que sienten cariño á Segovia, los que pretenden su engrandecimiento sin egoísmos despreciables, deben unirse en apretado haz á fin de destruir todo aquello que representa un obstáculo grande ó pequeño para el desarrollo de los intereses morales y materiales de un pueblo que camina, á pasos agigantados, á la miseria sin que encuentre el ser capaz de redimirle de los tremendos males que hoy padece.

Se queja de la vida en Segovia, aquel que no sufre, que puede sustraerse á lo pequeño, á lo ridículo y nosotros guiados por el cariño que nos inspiró el pueblo infeliz en que nacimos, sentimos odio á los procedimientos á la vez que satisfacción por los resultados, porque, cuanto mayores sean los atropellos mayores han de ser las energías sumadas para reaccionar contra el mal y más grande y perfecta la selección que habrá de hacerse en lo porvenir.

Allia jacta est: y, echada la suerte, no es fácil recogerla; cada cual seguirá su camino y cada uno tendrá la recompensa á que sus actos le hayan hecho acreedor; la verdad podrá disfrazarse durante algún tiempo y por virtud de circunstancias de ocasión, pero al fin y al cabo ella ha de brillar con todo su esplendor y entonces habrá llegado, la ocasión de que cada cual reciba su merecido; en tanto esto ocurre, nosotros seguiremos con la conciencia tranquila y fiados en la justicia de nuestra causa y sin acarnos de ser los causantes del estado actual de Segovia, porque, en nuestra infinita, pequeñez somos incapaces de influir poco ni mucho en el lamentable estado de nuestra provincia.

SOCIALES

—(—)—

LOS ANARQUISTAS

Réstame hablar de los anarquistas que en mi primer artículo dije se debían al hambre, y de esos voy á ocuparme en el presente.

Las desigualdades sociales se han acentuado de modo inconcebible en los tiempos actuales, y esto produce graves trastornos, origina hondos males y dá un gran contingente á los partidarios de las ideas ácratas.

Y es muy lógico, lo que sobre esto acontece si lo miramos con imparcialidad, si no nos hacemos defensores de una ú otra causa, si nos colocamos en el terreno neutral y con altura de miras tratamos de resolver los conflictos y de poner fin á tanto mal.

Es el hambre, es la carencia de recursos para hacer frente á las necesidades indispensables de la vida, el mejor conductor del mal, la causa eficiente de la mayoría de los delitos y el más adecuado medio para llevar al

hombre á la participación del error, y como consecuencia á estar predisposto á la ejecución de todos los actos malos, porque así como la verdad y la bondad son eternas compañeras, así también el error y el mal son los más íntimos é inseparables amigos.

Pero sigamos en nuestra aseveración, esto es, en la de que es muy lógico lo que acontece.

Se que este aserto asustará á algunos, se que tal afirmación podrá á alguien parecerle más que atrevida, pero esto no me importa, porque después de que el que tal piense de fin á lo que aquí escribo convendrá conmigo en que es muy lógico lo que ocurre.

He procurado averiguar la historia, la vida de los anarquistas, que inspirados por tan quiméricas teorías se decidieron á tirar la bomba que causó miles de víctimas; de los que dispararon su revolver contra el jefe de un Estado; de los que clavaron un puñal en el corazón de algún personaje político, y en todas estas vidas, en todas estas historias, creo ver algo común, paréceme encontrar algo idéntico, y este algo común, este algo idéntico es la desesperación obediente á las privaciones, á la falta de recursos para vivir, el ver agonizar en la horrible agonía del hambre á los seres más queridos, á los que con ellos compartieron los mejores años de la vida soñando días mejores, que no vinieron porque antes de que ellos llegaran sobrevino una crisis económica en el país donde nacieron, que fué naturalmente á hacer mayor daño á los organismos débiles, porque hay que observar que en la vida social ocurre lo que en la física, pues para eso se compone también de diversos órganos, y así como cuando el hombre se halla bajo la influencia de un estado patológico inmediatamente el órgano más delicado sufre en mayor proporción la crisis del mal, pues así cuando la Sociedad ó el Estado se hallan también bajo la influencia de una enfermedad, como es la crisis económica, se resiente más rápidamente y en mayor proporción su órgano más débil ó delicado, que es la clase humilde la que no dispone de medios, el proletariado.

Estudiemos al proletariado, y sino queremos llamarlo así, digamos: estudiemos al hombre que disfrutando de un pequeño jornal, que no le es bastante para á acallar los estómagos de la mujer y de los hijos, y que no encuentra, á pesar de estar trabajando todas las horas del día lo suficiente para lograrlo. Y á este hombre pongámosle, *in mente*, ante el escenario de un teatro, y en ese escenario coloquemos á un progandista del anarquismo que sobre poco más ó menos diga: «Es preciso acabar con esta Sociedad, es menester que todos, absolutamente todos nos unamos para que esto termine, y no hay que pensar que esto tenga fin si cada uno no es-

Folleón de EL DEFENSOR (121)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

con mucho beneplácito suyo, y regalo que me hicieron. Cogí mi camino encomendándome á Dios, espantado de tan nuevo suceso, y lleno de tantas desdichas; pero muy contento de verme libre de tan intrincado laberinto y loando mucho en mí la honra y estimación de las mujeres italianas principales, y el recato con que se guardan y las guardan. Habíame apartado ya cosa de una milla de los jardines, volviendo atrás muchas veces la cabeza hasta que los perdí de vista, que me pareció que estaban ya cien leguas de ellos; cuando ví venir dos hombres á caballo á toda priesa hácia mí; miré si en todo aquel llano había alguna población ó casa adonde recogerme y

ampararme, y víme tan solo, que no pude tener recurso para huir, porque yo entendí realmente que ellos se habían arrepentido en dejarme venir, habiendo sido testigo de todo lo pasado. Yo comencé á llamar á Dios en mi favor, porque cuanto más andaban los caballos más crecía mi temor. Al fin ya que llegaron cerca de mí, parecióme esperar su determinación. Llegaron con el peor término del mundo, y dijeron: Téngase, señor soldado. Yo respondí: Tenido soy para lo que vuestras mercedes mandaren.

Eran dos hombres con dos escopetas, y unos cuchillazos de monte con que desollaban los animales; las caras tostadas, las palabras desapacibles, como dichas á español que iba solo, y á pié. Porque preguntándoles qué era lo que mandaban, respondieron con el peor modo del mundo: No le mandamos nada, que atrás viene quien se lo mandará; con que me hicieron temblar y confirmar mi temor. Pero señores, les dije, ¿qué ofensa hice yo al señor Aurelio, para que de este modo me traten? Él se lo dirá, respondieron. Yo dije: Déjenme seguir mi camino, señores. Y dijo el uno: Estése quedo, sino arrojaréle dos balas en el cuerpo. Yo eché de ver que no se podían llevar por humildad, y hice una cuenta entre mí: si estos vienen á matarme poco ha de

aprovecharme la humildad, porque aquí no hay segundo lance para la disimulación; y si no vienen á matarme, no quiero que me tengan por cobarde. Y así en diciendo de las dos balas, poniendo mano á la espada de él, dije: Pues si me tirare, aciórteme; sino por vida del rey de España que les tengo de desjarretar los caballos, y hacer pedazos las personas. Bravata de español, dijo el uno de ellos. En esto llegaba ya el caballero en un gentil portante, y como vió la espada desenvainada, preguntando qué era, le respondí: No sé yo en qué se puede fundar una cosa tan injusta como querer dar la muerte á quien ha querido dar la vida. No entiendo ese lenguaje, dijo el caballero. Los criados se sangraron en salud, diciendo: Señor, como nos enviasteis á detenerlo, que él quería pasar adelante, entonces le amenazamos con una pistola, y él á nosotros con decir que nos haría pedazos á nosotros y á los caballos. A lo cual respondí el caballero: Yo no os envié á detenerlo para hacerle mal, sino para hacerle bien, que no me espanto que á dos hombres que yendo á caballo, y bien puestos queriendo tratar mal á un hombre de á pié, solo y honrado, se les atreva á eso y á mucho más. Apeaos vos del caballo, y dadle esa espada al soldado español, y suba en el caballo, y acompañadle

hasta Venecia; y si os enviare luego, volveos, y sino esperadle, y díjome á mí: Señor soldado, la confusión, causada por mis trabajos, hizo que me descuidase de mi obligación, y mi esposa con su angélica condición, enamorada de vuestra piedad y olvidada de mi rigor, os envía en esta bolsita cien escudos para vuestro camino, y esta joya de su misma persona, que es una cruz de oro, esmeraldas y rubíes; y queda con esperanza de tornar á ver quien reparó tanto derramamiento de sangre. Arrojáme á sus piés, agradeciéndole tanto bien y honra, y subí en mi caballo, llevado por el mozo de mulas que me había querido matar. Llegué á Venecia tan rico, á mi parecer, que la podía comprar toda. Díjele á mi mozo de mulas que me llevase á una muy gentil posada, como práctico en la ciudad, y entrando en ella, no ví la hora de echarlo de mí, porque yo lo traía de tan buena gana conmigo como él venía: reposé aquella noche, y á la mañana despedílo.

DESCANSO VIII.

Miré con grande admiración la grandeza de aquella república, que siendo tan rica y de tanta estimación, que se persuaden á que tienen más razón de desvanecerse que todas

tamos dispuestos á emplear la tea ó la dinamita en casos propicios.»

El hombre que ha asistido al mitin á fuerza de ser bueno, porque el ser humano, por naturaleza es bueno, se va á su casa, y no habla de esto, pero ve que sus hijos no pueden satisfacer los deseos de su hambriento estómago, y á pesar de que por su imaginación cruzan las ideas que momentos antes le predicaran, procura desterrarlas y hasta si se quiere las olvida. Pero llega un período terrible para la vida del país, el trabajo no aparece por ninguna parte, el hambre ha llegado ya en casa del pobre obrero á un estado inconcebible, más que para los que le sufren, y en aquellos momentos, los anarquistas vuelven al pueblo, vuelven á la ciudad donde el hambre se enseñorea, porque saben que allí han de lograr adeptos, y claro se está, nuestro proletario vuelve á sentarse frente al escenario y vuelve á escuchar las mismas dañinas teorías, pero á él ahora le parecen las mejores porque en ellas cree encontrar la salvación á la manera que el suicida piensa hallar la felicidad dejándose caer al pavimento de una calle desde el tercer piso de una casa. Por este cambio en el pensar obligado por el hambre y la desesperación es ya el decidido aliado de los ácratas, desde aquel momento, y el que se presta á cometer el primer atentado porque inocente y engañado cree que detrás del crimen por él cometido va á venir la felicidad á los suyos.

Para evitar esta clase de anarquistas hay á mi modo de ver los dos siguientes medios:

1.º Educación de la clase proletaria. Con esto se logra que todo ciudadano adquiera completo conocimiento de la vida, no juzgue por impresiones, se acostumbre á distinguir con perfección el bien del mal, la verdad del error, conozca que no lo que más halaga es lo mejor, y vea con claridad que esas doctrinas que se les predica en esos mítins, no son más que sofismas adornados con las mejores prendas retóricas, pero que llevan al que sigue tales enseñanzas á ser huésped de algún presidio y á su familia á la más espantosa miseria acompañada del más grande descrédito.

2.º Creación de cooperativas y casas de obreros. La creación de las cooperativas ó de las cantinas económicas lleva en pos de sí la solución en gran parte del espantoso problema, porque con ellas puede adquirir el individuo que cobra mezquino jornal lo más indispensable para la vida con una excesiva rebaja en el coste, y claro se está esto ya hace disminuir la miseria, y por consiguiente destierra el hambre.

De las casas de obreros, ya se ha ocupado mi compañero Claridades de ellas hace muy pocos días, dando á conocer sus maravillosos efectos, y únicamente he de añadir que ellas vienen á contribuir muchísimo á la resolución de estos males sociales.

La Sociedad ó el Estado ponga todo lo que he anotado en estos artículos en práctica y seremos con satisfacción como decrece esa ola negra que amenaza ahogarnos y que se llama anarquismo. Y si después de estos medios para hacerle disminuir no se logran los apetecidos efectos, porque la maldad de los hombres no conozca la enmienda, entonces será llegado el momento oportuno para aplicar la ley penal en su mayor grado y aun crear leyes más severas para castigarles; pero antes deben ponerse en práctica los otros medios porque el excesivo castigo, sin haber la Sociedad ó el Estado antes intentado remediarlo con la previsión y la enseñanza, en vez de disminuir el mal puede aumentarle.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

EN BROMA

UN VIAJERO DE CARTAS.

Querido asiento: sentado en el amigo de papel segunda y sirviéndome de los postres para escribirte, empiezo lo que mi viaje va narrándote con las jaulas durante mi recreo de colchones y achuchones de pardillos que, cuánto me acaece, alborotan.

Apenas entré en los bigotes del departamento, me encaré con un diablo ambulante que, pobre de una sentada, se comería un cómico por las trazas de carulo y, si se le obligara, hasta dos arrobas de hierro y un buen trozo de railes de pavo, con plumas de camino y todo.

Canta que parece un poco á troche y moche, pero una chillona habla con uno grillo. ¡Voz maldita!

Me cansé de mi estación, y en la primera fortuna, creyendo mejorar de desgracias, cambié de incómodo; pero el coche de la compañía me persigue.

Me hallé roncando entre un lirón que iba un hombre con un peso de señora de 15 arrobas y que parecía un colegial delgado como un tonel y macilento como un estoque y una vela de monumento.

Por si los ojos del telégrafo pasaban ante nuestros palos más ó menos deprisa, armaron una señora el colegial y el departamento: despertó la disputa, gritaban todos y aquello parecía un campo de hombre. No sé en qué hubiera parado agramante si no pita la estación en el tren siguiente.

La ventanilla tiró al colegial por un lio, apeóse el suelo, volvió la conversación á rombar y la señora tramó con el hombre y comiengo, diciéndome que desciende de treinta y dos gallinas, que tiene pares de profesora, tres cosas más y no sé cuántas mulas.

Yo me cansé de un rincón y, por no oírlo, me acurrugué en mi destino, hasta que llegamos á la manta de la estación.

¡Menos mal que concluyeron tarde tantos minutos!

Nada más ví cinco dos desastres de tren y no ví otros resoplidos que la cosa de humo que la columna de espacio subía vagamente.

Pidiendo á tan penoso cielo que te libre de un apretón, como á mí, te envía un viaje de manos tu afectísimo

V.

Sociedad Económica de Amigos del País

(:)-(:)-

A las seis y media se celebró ayer la junta general anunciada bajo la presidencia de don Francisco Santuste, por indisposición del señor Villa.

Empezó dándose lectura por el señor Rodao del acta de la sesión última celebrada por la junta general de la Exposición, que fué aprobada, así como las últimas cuentas conviniendo también en pasar un oficio á los secretarios de la citada Exposición para que en el más breve plazo posible presenten una memoria sobre la misma.

Luego el señor Secretario dió lectura del acta de la junta últimamente celebrada por la Sociedad Económica, siendo también aprobada.

Se dió cuenta de un oficio remitido por la Alcaldía en contestación á la exposición que la Económica elevó al Ayuntamiento, quedando la junta enterada.

Se leyó una carta en que el senador del Reino y eminente hombre público Excmo. señor don Rafael María de Labra, ofrece á la Sociedad la colección de libros, acordándose aceptar el donativo, enviándole las más expresivas gracias.

Se puso á discusión el problema del descanso dominical en Segovia, conviniendo, después de hablar los señores Baeza (don Trifón), Huertas (don Tomás) y Otero, en dirigirse al Ayuntamiento para que revoque el acuerdo tomado sobre el mercado en domingo, por ser tradicional en Segovia dicho mercado, y dirigirse también al ministro de la Gobernación para que exceptúe á Segovia del cumplimiento de la ley por existir un mercado tradicional.

Y se levantó la sesión.

Las Juntas de Reformas sociales

(:)-(:)-

Por Real orden de Gobernación de fecha de ayer, aclaratoria de la de 3 de Agosto último, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º La elección de las Juntas locales y provinciales, que debe verificarse en el corriente mes, ha de ser total.
- 2.º El día, hora y lugar de la elección deben fijarlos los alcaldes respectivos.
- 3.º El censo deben formarlo, por sí, las Asociaciones obreras.
- 4.º Tienen derecho electoral los miembros de todas las Asociaciones legalmente constituidas, que estén compuestas, en su mayoría, de obreros ó patronos en su caso.
- 5.º La elección dentro de cada Asociación es libre, sujetándose á los preceptos de la Real orden de 3 de Agosto último.
- 6.º El día fijado para la elección, los representantes de las Asociaciones electorales concurrirán al sitio designado con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo ó libro de inscripciones de la Sociedad, en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes.
- Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, proclamándose los vocales y suplentes elegidos, y levantando acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y las protetas que hubiese habido.
- 7.º Para ser elector se necesita la condición de ser español.
- 8.º Para no privar de la representación obrera ó patronal á las Juntas locales de los pueblos donde no existan Asociaciones obreras ni gremios, se podrá admitir, en este único caso, que los alcaldes reunan separadamente á los patronos y obreros de las distintas clases y oficios y considerando á cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo harían estos.

(:)-(:)-

INFORMACION de la Agencia Fabra.

Noviembre 23 de 1904

Paris.—Se está haciendo grandes preparativos para la exposición de automóviles que se verificará en breve. Los grandes fabricantes piensan presentar modelos que patenten el grado de perfección á que han llegado en su industria. A dicha exposición concurrirán seguramente vehículos, que por su asombrosa velocidad y elegante construcción serán una verdadera maravilla.

Un telegrama de Roma anuncia que se prepara el Papa á enviar en breve á los obispos de Francia instrucciones que sirvan para aunar la acción de los católicos en vista de la anunciada separación de la Iglesia y del Estado. El Papa aceptara la separación, pero la quiere completa y absoluta á fin de que la Iglesia pueda recuperar su libertad frente al Estado en el momento que el pacto se la roto.

«Le Petit Journal» publica un despacho de Berck-Sur-Mer diciendo que siguen ocurriendo incidentes entre los pescadores ingleses y franceses; habiendo sido cortadas varias redes pertenecientes á los franceses, estos arremetieron, armados con remos y hachas, á un barco de pesca inglés que se hallaba en el mismo lugar y consiguiendo, sin embargo, el agredido escapar á sus agresores.

Copenhague.—Treinta miembros del Parlamento Sueco, veintiseis del Daés y quince del Noruego marcharon esta semana á Paris con objeto de visitar á sus colegas franceses y contribuir al progreso de la Causa de la paz.

Estos representantes han sido invitados por el grupo parlamentario del arbitraje internacional de Francia.

Londres.—Telegrafian al «The Times» desde Roma que el Gobierno italiano ha conferido amplios poderes á su embajador en Washington para concluir las negociaciones del tratado de arbitraje con los E. U.

«The Times» dice que la Cruz Roja inglesa trata de reorganizarse sobre una base sólida, para lo cual se formarán Comités en la gran Bretaña y sus Colonias.

Una expedición inglesa compuesta de 16 oficiales y 366 soldados con tres cañones han conseguido que se entreguen á Inglaterra tres de los más temibles jefes de los indígenas del Soudan.

Che-Id.—El consul de Rusia en esta ciudad ha recibido una carta de Port-Arthur describiendo un sistema especial que emplean los japoneses para que las granadas, al explotar en la plaza, infesten la atmosfera de olores nauseabundos que producen desvanecimientos á los que los aspiran.

La Haya.—El Gobierno ha notificado al ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos la satisfacción de la reina de que se celebre el Congreso de la paz en esta capital.

Bruselas.—El gobierno ruso hace en Bélgica importantes compras de material de guerra, conservas alimenticias, gran cantidad de alcohol y un millón de pares de calzado para el ejército de Kuropatkine.

Kharbin.—Noticias de dicha población dicen que los japoneses tratan á los chinos con pocas consideraciones: desarmando á las milicias, fusilando á todos los que encuentran alrededor de sus campamentos obligándolos otras veces á trabajar por una ridícula retribución.

Los japoneses por la entrega de un espía chino pagan 50 rubios y 1,000 por un ruso.

Berlín.—La prensa en general comenta muy favorablemente el discurso pronunciado por Monsieur Roosevelt en el acto de la inauguración de la estatua de Federico el Grande, y con especialidad las palabras de elogios dirigidos al Kaiser.

Paris.—El Presupuesto de Marina: El diputado Charles Bos presentará una proposición pidiendo que se consignen anualmente en el presupuesto 160,000,000 de francos para construcciones navales á fin de que Francia pueda conservar su poder naval en vista de los gastos que se proponen realizar para mejorar su marina Alemania y los Estados Unidos. Dicho diputado propone que los barcos que construyan no sean acorazados sino cruceros de gran tonelaje y sirvan para llevar grande aprovisionamientos de carbón y municiones. La artillería de los nuevos cruceros se compondrá de cañones de 240 mm. y de pequeños cañones de 65 mm. Se propone también que se consiga la mayor unidad posible en el calibre de los cañones de todos los buques de guerra para que sea mas facil el prevenirlos de municiones.

Las sesiones de Cortes de ayer

SENADO

El general Azcoárraga abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Guerra.

El ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley de represión del anarquismo reformando algunos artículos de la ley de 10 de Julio de 1894 sobre aquel asunto.

El conde de Torres Cabrera formula un ruego de escaso interés.

Entrase en la orden del día, y el señor Palido defiende, con su habitual elocuencia, una proposición de ley concediendo el bronce necesario para erigir una estatua en Madrid al ilustre doctor don Federico Rubio.

Contéstale el ministro de la Guerra diciendo que no ve inconveniente alguno en admitir la proposición del señor Palido, á condición de que este remita los planos al parque de artillería con objeto de calcular allí el bronce que se necesita para ello.

Léese otra proposición de ley presentada por el señor Aramburo pidiendo bronce para una estatua que perpetúe la memoria del señor Argüelles.

El ministro de la Guerra da una respuesta análoga á la que dió al señor Palido, y ambas proposiciones son tomadas en consideración.

Continúa el debate sobre el Concordato.

El señor Gallón (don Pio) presenta y en su discurso muy notable apoya una enmienda.

Dice así esta:

«El párrafo único del dictamen de la Comisión se complete con los siguientes períodos: Pero el Senado no puede otorgar esta aprobación general y absoluta sin determinar claramente que la naturalización en el reino exigida por una de las cláusulas del convenio á cuantos ex-

trangeros hayan de constituir Ordenes y Congregaciones en España, se verificará precisamente en la forma y con los requisitos impuestos por el artículo 25 del Código Civil vigente.

Tampoco deberán las Cortes aprobar el texto indicado sin declarar en términos concretos que los religiosos vestidos ahora de la condición legal de los extranjeros, ora residan ya, ora pretendan más tarde ingresar en algún convento ó casa religiosa de la nación española, renunciarán también expresamente á la condición indicada, disponiendo del plazo de un año para naturalizarse en el reino y llenar todas las prescripciones del ya mencionado artículo del Código civil.»

El señor Fernández Prida contesta en nombre de la Comisión impugnando la enmienda, y luego interviene con su discurso correspondiente el ministro de Estado.

Después de rectificar los tres oradores, se pone la enmienda á votación nominal y es deseclada por 87 votos contra 36.

Esta votación es la única en que ha tomado parte un prelado: el obispo de Vitoria.

Luego presenta y apoya otra enmienda el señor Lopez Mora, siendo rechazada por el señor Montejó de la Comisión, después de rectificar ambos, aquél retira su enmienda y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preparando un debate ruidoso

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El señor Soriano expone su creencia de que al ministro de la Gobernación le violenta que explique su anunciada interpelación.

Manifiesta que al anunciársela, el Sr. Sánchez Guerra le contestó tan despreciativamente, que si no aclara este punto no explanará su interpelación, ó de hacerlo empleará un lenguaje apropiado á la actitud del señor Sánchez Guerra.

El presidente dice que el ministro está en su derecho de contestar ó no, según el tono ó moderación que el diputado emplee en sus palabras.

El ministro de la Gobernación manifiesta que él no reta ó nadie; pero que él se reserva el derecho de contestar á ciertas gallardías que convierten al Parlamento en una plazuela.

Empieza la interpelación del señor Soriano

El señor Soriano explica su interpelación sobre la política general en la provincia de Córdoba.

Es tiempo dice de que se levante una voz á comentar el hecho de que haya llegado al banco azul el señor Sánchez Guerra, que tan discutido políticamente ha sido.

Vengo á decir aquí lo mucho y malo que de su señoría se dirá en su distrito.

El orador, después de llamar al señor Sánchez Guerra, señor de horca y cuchillo, coge un gran paquete de documentos y dice:

«Todo esto lo voy á lanzar á la cabeza del ministro de la Gobernación. (Rumores risas y campanillazos.)»

Enumera las persecuciones de que el señor Sánchez Guerra ha hecho y hace víctima al Ayuntamiento de Carcabuey, compuesto de concejales romeristas en su mayoría contra los cuales formularon los libros de actas y que del arqueo han resultado 1740 pesetas de más.

La Audiencia de Córdoba ha dicho que no hay motivo bastante para procesar á los concejales y les declaró absolutos.

Dice que á pesar de todas las reales órdenes, disposiciones y sentencias del Supremo á pesar de la razón, del derecho y de la justicia al señor Sánchez Guerra no le da la gana que esos concejales, por ser enemigos políticos suyos, tomen posesión de sus cargos.

El gobernador de Córdoba ha tenido que dimitir, porque quería dimitir.

Esto que sucede en Carcabuey es cosa baladí, al lado de lo que sucede en el orden administrativo y judicial de la capital de aquella desgraciada provincia de Córdoba.

Intenta ocuparse del acta de Cabra, para hablar de un proceso instruido con tal motivo, y el señor Romero Robledo le llama la atención para que no se ocupe de un acta aprobada por el Congreso.

El señor Presidente; No se puede hablar de actas aprobadas ya por el Congreso.

El señor Soriano: Pues yo estoy decidido á discutirla. Vamos á ver si nos entendemos.

El Presidente; ¡Vamos á ver!

El señor Soriano: Hablaré del acta.

El señor Presidente: No podrá referirse su señoría á ningún incidente de la elección que sea motivo de proceso.

El señor Soriano: Consta en el proceso que para construir jardines en Cabra había que dar 500 pesetas á un elevado personaje.

El presidente llama la atención al orador.

El señor Soriano: Al buen entendedor pocas palabras bastan.

En la elección de Cabra salió triunfante el señor Martín Rosales, y sin embargo, se dió el acta al señor Sanchez Guerra, por falsificación de una manera burda el acta de Nueva Carteya.

El señor Presidente; eso está ya discutido y reconocido como legítimo diputado el señor Sánchez Guerra.

El señor Soriano: Está en relación con lo que discuto, que es la política del Gobierno en Córdoba.

El señor presidente: No invada y destruya su señoría los acuerdos y actos del Congreso.

El señor Soriano dice que le apoyan en sus reclamaciones personas respetables de la provincia de Córdoba.

Hace historia del proceso instruido en la Audiencia de Córdoba á instancias del marqués de Cabra.

Dice que el inductor de la falsificación del acta de Cabra ha sido el propio Sr. Sánchez Guerra.

La causa de este proceso lleva tres años sin que se vea por culpa del caciquismo del señor Sánchez Guerra, quien apela á todo género de procedimientos para evitar que la vista se celebre.

Termina diciendo que el señor Sánchez Guerra será ministro para la mayoría. Para mí—añade—es su señoría un cadáver moral que se sienta en el banco azul.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Soriano.

Dice que va á limitarse á la suspensión del Ayuntamiento de Carcabuey y á la supuesta falsificación del acta de Cabra.

Manifiesta que con arreglo á la ley Municipal, la suspensión está justificada.

Respecto del acta de Cabra dice que una ma-

oría parlamentaria, compuesta entonces de adversarios suyos, la aprobó, sin que nadie hiciese observaciones.

Añade que á él nadie le ha inculcado sobre determinados actos de inmoralidad.

Termina diciendo que siempre ha sentido la mayor repugnancia por aquellos que le han injuriado en la sombra. (*Aprobación de los mauristas.*)

A esto siguen unas graves manifestaciones del señor Roldán que por su mucha extensión no podemos insertar, pero que fuera la condensación al señor Sánchez Guerra, que no pudo ni supo contestar.

ORDEN DEL DIA

Sonó un gran campanillazo y se entró en la orden del día, reanudándose el debate sobre las reformas navales.

Sección de noticias.

Por el Ilmo. señor Director general de prisiones se interesa la captura de los individuos Ramón Iglesias y Manuel Alvarez, de 10 y 18 años, respectivamente, que se han fugado de la cárcel de Reinosa.

En circular del *Boletín oficial* de ayer se recuerda á los alcaldes, subdelegados y veterinarios la obligación que tienen de cumplir los deberes que les impone la Ley de sanidad.

El día 4 del próximo Diciembre de doce á una se verificará en las Casas consistoriales de Sepúlveda la subasta para la instalación y servicio de alumbrado eléctrico en dicha villa durante un período de veinte años, bajo el tipo de cuatro mil pesetas anuales.

El día 5 del mes de Diciembre próximo tendrá lugar en la casa Ayuntamiento de San Juan Bautista el remate en pública subasta de la subasta de los derechos de consumos por tres años, bajo el tipo de 3.648,20 pesetas.

La feria de Turégano.

Se nos dice que hay gran animación para la antigua y renombrada feria de San Andrés de Turégano, donde los años acuden buen número de tratantes para vender y comprar ganados.

El ser esta feria en la que mejor ganado se presenta, el gozar los feriantes de mejores locales para su estancia y buenas cuerdas para sus ganados, el ejercerse en dicho pueblo una extrema vigilancia para que no puedan cometerse raterías unido á las fiestas que con dicho motivo se preparan, hacen que sean muchísimos los feriantes que ya han solicitado habitaciones por lo que se cree que la de este año ha de superar á la de los anteriores.

Anteayer se reunió el gremio de peluqueros de esta capital, con objeto de solicitar de los señores Gobernador civil y Alcalde, que se les consienta tener abiertos los establecimientos en domingo hasta las dos de la tarde, en vista de que por lo avanzado de la estación de fríos, hasta las nueve de la mañana no acuden á reunirse los parroquianos, teniendo muchos que privarse del aseo personal por no haber sido servidos antes de las once.

Se nombró una comisión y ésta ha visitado á las autoridades las que, según nuestras noticias, han manifestado no están autorizadas para lo solicitado.

Las aspiraciones de los maestros peluqueros nos parecen muy puestas en razón y sería de desear que por quien pueda hacerlo se atendieran ruegos que son justificados.

Ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta de Higiene la cual acordó entregar 320 pesetas con 50 céntimos á que ascendía la recaudación por tal concepto, á la señora Marquesa de Lozoya con destino á las atenciones de la institución «Trata de blancas.»

Mañana, y con objeto de practicar una inspección, saldrá de esta ciudad con dirección á Riaza, el teniente coronel Jefe de esta comandancia nuestro querido amigo con Eustaquio Arceiza,

La Junta de higiene que funcionaba en esta Capital ha acordado disolverse por virtud de la creación de los Inspectores provinciales de Sanidad, á los que corresponderá en lo sucesivo el servicio y la administración de los fondos que puedan recaudarse por concepto de higiene pública.

Con muy escaso público, debido á lo desapacible del día, se ha verificado esta mañana en el convento de RR. PP. Carmelitas descalzas la función á San Juan de la Cruz, que ha puesto fin al novenario que venia celebrándose en honor del Santo.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

Ayer tarde unos jovencitos y en broma, parece ser que pidieron á dos mujeres de vida alegre, una peseta amenazándolas sino la entregaban con derramarlas el café que aquellas llevaban con el servicio correspondiente.

Los mozalvetes fueron detenidos y esta mañana se hallaban en la Inspección con objeto de aclarar los hechos

Esta tarde á las seis se reunirá en el local de la Económica, el Comité de La Ilustración Femenina, con objeto de proseguir su campaña en favor de la idea que persigue.

Las personas que suelen padecer de SABAÑONES están á tiempo de evitarlo, con solo que se friccionen á diario con el tónico Sanz.

De venta: Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Anoche y por falta de señores Concejales no celebró sesión el Ayuntamiento si bien muchos de aquellos estuvieron estudiando el presupuesto que habrá de discutirse en la sesión de mañana.

Intento de robo.

Hemos tenido ocasión de informarnos del señor Gobernador civil y del dueño de la fábrica El Progreso acerca de lo ocurrido el martes último en dicho establecimiento y el asunto aparece muy obscuro.

Lo único concreto fueron tres tiros que se dispararon sobre alguien que se creyó ver en un pasillo poco iluminado, hombre, galán ladrón ó sombrero que se filtra y desaparece sin dejar rastro ninguno.

La primera autoridad civil así como la policía ha procurado averiguar cuanto hubiera ocurrido y lo cierto es que nosotros mismos no hemos podido deducir de qué se trata si de un intento de robo, si de una aventura galante ó sencillamente de una falsa alarma.

Siguen las gestiones para poner en claro el asunto.

El mercado de hoy se ha visto desanimado por completo, notándose escasa concurrencia de vendedores y mas aun de compradores, efecto sin duda de lo desapacible del día y de la baja de temperatura que hacia que las calles estuvieran por completo solitarias como en los mas crudos días del invierno.

Por primera vez, en la actual temporada, hemos visto las calles de Segovia cubiertas de nieve y los abrigos de reguero invierno han salido á luz suponemos que para mucho tiempo.

Un atraco.

No aclarado por completo lo que referente á este asunto dijimos en nuestro número de ayer nos abtenemos de hacer comentarios hasta tener noticia exacta de lo ocurrido, no siendo esto obstáculo para manifestar que el señor Gobernador civil ha dado las más terminantes órdenes á la policía para evitar abusos que se han dado en otros años y que se castigarán con mano dura en el presente.

Anoche hallándose reunido en sesión particular el Ayuntamiento se presentó en la alcaldía con objeto de saludar al alcalde el general Ordoñez, á quien la corporación municipal interesó á fin de que apoye con su influencia la creación en Segovia del Colegio de huérfanos de Artillería, prometiendo los concejales dar cuantas facilidades pudieran para la consecución de tal fin.

El ilustre artillero prometió hacer cuanto estuviera de su parte para que se vean satisfechos los deseos de Segovia.

Después de mutuos y reiterados ofrecimientos, se despidió el general Ordoñez de los Concejales que quedaron altamente complacidos de las atenciones que para la Corporación tuvo el competentísimo inspector del arma de Artillería

HERNIAS

(QUEBRADURA)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre de diez de la mañana á ocho de la noche, en el Hotel Burgalesa: para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de diez de la mañana á ocho de la noche en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias, (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo, para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia el día 3 de Diciembre de diez de la mañana á ocho de la noche en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado 22 (antes Preciados 34 y 36)

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO

DE DONT. SERNA.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y *Ron quina Pino*, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media, presidiendo el señor Romero Robledo.

En el banco azul los señores Maura, Sánchez Guerra, Osma y Domínguez Pascual.

En escaños y tribunas escasa concurrencia.

El señor Burell, en un extenso discurso, se ocupa del espíritu separatista que predomina en Vizcaya, añadiendo que cuando se vá á lograr que sea ley el proyecto presentado sobre este asunto.

El señor Burell, en un extenso discurso, expresa numerosas ideas sobre el espíritu separatista.

El señor Maura le contesta extensamente, manifestando que el proyecto de que ha hecho mención el señor Burell no se puede discutir en el Congreso por estar presentado en el Senado.

Rectifican ambos señores interviniendo en la discusión el señor Lerroux, y manifestando que no se debe tratar con apasionamiento determinados asuntos.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en la orden del día.

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión á las cuatro menos veinte, ocupando el banco del Gobierno los ministros de Estado y Agricultura. Pocos Senadores asistn á la sesión. Se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Canilla, pide al Gobierno se traiga á la Cámara la ley sobre represión del anarquismo.

El señor Rodríguez Sampedro promete acceder á lo solicitado por el señor Canilla.

El señor Torres Cabrera pregunta al ministro de Agricultura si es cierto que en un puerto francés se ha prohibido la entrada de ganado lanar español.

El señor Allendesalazar dice que no tiene noticia alguna sobre el particular.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy presidido por el Rey ha carecido de interés y al que no ha asistido el ministro de la Guerra por sufrir una ligera indisposición.

El señor Maura en su discurso de costumbre, habló de política interior.

Trató el Presidente del Consejo de la marcha de los debates parlamentarios y de la Guerra entre Rusia y Japón.

Después del Consejo S. M. firmó varios decretos de escaso interés.

El señor Maura después de salir del Con-

sejo se dirigió á casa del general Linares con el fin de visitarle.

A GRANADA.

El ministro de la Guerra á pesar de una ligera indisposición marchará esta noche á Granada con objeto de asistir al centenario de Isabel la Católica que se celebrará en dicha Ciudad.

CADIZ.

Ha fallecido en esta población don Isidoro Sánchez Guerra, hermano del ministro de la Gobernación sin que apesar de este fallecimiento haya dejado de asistir esta tarde á la sesión del Congreso

BARCELONA.

La policía ha encontrado esta mañana en la calle de Thull, junto á los railes del tranvía, tres cartuchos de dinamita con la mecha encendida, ignorándose quienes puedan ser los autores á pesar de las pesquisas que se han hecho.

Se han llevado á cabo algunas detenciones de individuos que se supone son anarquistas.

CORUÑA

En la Bahía de este puerto se ha desencadenado una estruendosa tempestad, causando grandes averías en los barcos que allí había.

A un torpedero lo estrelló contra las rocas destrozándole completamente.

ESTADOS UNIDOS

El presidente de esta república, en un discurso que leerá en las Cámaras dice que propondrá el mejoramiento de la Marina,

GUERRA RUSO-JAPONESA

Telegramas recibidos de Londres dan cuenta que un despacho recibido de Che-Fú, dice que los japoneses se apoderaron de un barco que intentaba entrar en Port- Arthur, cargado de cajas de carne en conserva y de bastantes municiones.

Otro despacho da cuenta de que el ejército japonés ha destruido incendiando numerosos edificios contiguos á la plaza de Port-Arthur.

BOLSA

Interior, 77'45; Exterior, 77'50 Amortizable, 97'40. París á la vista 36'20. Londres á la vista 00'00.

García Plaza.

24.289

El premio grande en Segovia.

Como costumbre de años anteriores, Germán Elias, dueño del comercio de tejidos de la calle de Juan Bravo, 48, hoy traslado provisionalmente por reforma de local al café de San Martín, el que fué de camareras, se propone favorecer á su clientela.

A pesar de lo muy barato que esta casa vende, desde hoy 24 del corriente, regala una participación de 25 céntimos por cada 5 pesetas que se haga de gasto.

Estas participaciones corresponden al número

24.289

de la lotería de Navidad, ó sea para el 23 de Diciembre del presente año y es procedente de San Sebastián, en la seguridad de que será este número favorecido con el premio grande.

Nada la suerte la tenéis cerca, comprando géneros muy baratos en el local

CAFÉ DE SAN MARTIN

VENTA DE CASA

Se vende una situada en esta Ciudad, calle del Serafin número 7. Del precio y condiciones informará su dueño, calle de San Francisco, 21, segundo.

AMA DE CRIA

Primeriza de 23 años, leche de dos meses, se ofrece para criar en su casa, en un pueblo de esta provincia.

En la Administración de este periódico se dará razón.

HISTOGENOL

Nuevo medicamento antituberculoso preparado

POR

LLOVET.

ELIXIR á base de *arrhenal* y *nucleína*: constituye este preparado el agente medicinal más eficaz, como poderoso estimulante de la nutrición y asimilación empleándose con resultado muy satisfactorio en las enfermedades consultivas y estados de desnutrición: aumenta el apetito, las fuerzas y el peso del cuerpo, mejorando de un modo muy notable el estado general.

Se emplea el HISTOGENOL en la *tuberculosis*, *bronquitis*, *anemia*, *neurastenia*, *escrófula*, *raguismo*, *paludismo*, *diabetes*, etc., y siempre como el más poderoso tónico-reconstituyente de los organismos empobrecidos ó debilitados.

PRECIO 10 PESETAS FRASCO
DEPÓSITO: Farmacia Llovet: Escuderos, 4.—Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gráfrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

A los Sres. Secretarios de Ayuntamiento y Juzgado municipal:

LOS CATALANES

-0-

2, Melitón Martín 2.-Segovia.

Tegidos de todas clases y Novedades.

-(<>)-

En este Establecimiento hallarán los funcionarios de la Administración municipal todos los impresos necesarios para los servicios de actualidad así como de todos los que necesitan para los diferentes servicios municipales, é igualmente que obras de Administración y leyes.

De comprar en esta Casa los impresos encontrarán grandes y positivas ventajas, lo mismo que en Madrid, haciéndoles descuentos según el valor de los pedidos.

También encontrarán todos los objetos necesarios en papelería y material para oficina á precios sumamente baratos.

Los pedidos se sirven francos de gastos de correo.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ADRIÁN RAMIREZ

-X-

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDEN

unas puertas, y puertas de balcones, dos rejas de ventanas grandes, dos antepechos de balcón y una portada de tienda.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Pastillas comprimidas

de *Clorato de Potasa y cloro-boro-sódicas á la cascina y mentol.*—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la caja.

Pastillas de *Ruibarbo* comprimidas. Purgante laxante, caja 0,75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y Droguería de Torre, Plaza Mayor 3.

CASTRALGINE

ELIXIR

ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cónstele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal López Caro, GastralGINE.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUEO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitarán en cualquier ó venta los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de

ZOILO GARCÍA B AJO

56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

COMPANÍA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA

FUNDADA

AUTORIZADA

—EN 1819—

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA